

RESOLUCIÓN NACIONAL 013
(12 de marzo de 2019)**“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”**

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

Artículo Primero: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir los títulos de Profesional Universitario a los egresados de los programas académicos de:


DISEÑO DE MODAS
DISEÑO GRAFICO


Artículo Segundo: Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación, en la ciudad de Medellín.

Artículo Tercero: Fijar el 29 de marzo de 2019 a las 09:00 horas, para llevar a cabo este acto.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).


José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General